ESCUELA DE ARTES INTEGRADAS
TALENTO HUMANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO:

ESCUELA DE ARTES INTEGRADAS TALENTO HUMANO

Con Licencia de funcionamiento según resolución 310.059.0521 de Julio 23 de 2021
Expedida por la secretaria de educación del municipio de Tuluá Valle del Cauca

CERTIFICA COMO:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EJECUCION MUSICAL

Aprobado mediante resolución 310-059.0831 de Octubre 28 de 2021

A:

Diego Perea Acevedo

C.C. 1.116.435.338

Por haber culminado satisfactoriamente la formación técnica
Con una intensidad de 900 Horas

Dado en la Ciudad de Tuluá, el 11 de Julio de 2024

Gustavo Adolfo Jaramillo T.
Director

Maria Fernanda Jaramillo T.
Auxiliar Administrativa

Scanned with CamScanner

ESCUELA DE ARTES INTEGRADAS

TALENTO HUMANO

ACTA DE GRADO

La Escuela de Artes Integradas "TALENTO HUMANO" certifica que el señor **DIEGO PEREA ACEVEDO** identificado con la C.C **1116435338** figura en libro de actas de la institución, donde el mes de Julio del día 11 del 2024 se cumplió con el acto de graduación.

El estudiante aprobó sus estudios y se le confío el certificado de Técnico Laboral por Competencias en Ejecución Musical. Programa aprobado por la secretaria de educación bajo la resolución 310-059.0831 de Octubre 28 de 2021.

Lo anterior lo certifica el Lic. Gustavo Adolfo Jaramillo T. Director de programa de música.

Gustavo Adolfo Jaramillo T.
Director

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

a

Diego Perea Acevedo

Identificado con **c.c. 1116435338**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 01 días, del mes de Julio de 2017

El Rector

El Decano

098488

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 925

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 937 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 1 de Julio de 2017, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
RG 12034658000768950150O SNIES

a:

DIEGO PEREA ACEVEDO
Identificado con C.C. 1116435338

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 937 y anotado en el libro 3 Folio 506 Registro 23 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gómez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 1 de Julio de 2017

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

La República de Colombia *y en su nombre la*

Institución Educativa Escuela Normal Superior
"Jorge Isaacs"

Roldanillo – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1969 del 6 de septiembre de 2002, con Acreditación de Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Naciona,l según Resolución No. 1324 del 13 de junio de 2003 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997.

Confiere a:

Diego Perea Acevedo

Identificado (a) con C.C. Nº 1.116.435.338 Expedida en Zarzal (Valle)

El Título de:

Normalista Superior

Con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución.

Rector,

.....

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

ROLDANILLO INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 5 *Folio No.* 007 *Diploma No.* NS200722

Dado en Roldanillo, a 19 de Julio del año 2007

Institución Educativa
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JORGE ISAACS"
Roldanillo - Valle

Dane: 176622000084
Inscripción: S.E. 08119019-1
Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la ciudad de Roldanillo a los 19 días del mes de Julio del año 2007 el suscrito Rector de la **Institución Educativa Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs"** formalizó la graduación de los estudiantes de **Ciclo Complementario.** Institución reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1969 del 6 de septiembre de 2002 para otorgar el título de **Normalista Superior,** acreditada en Calidad y Desarrollo por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1324 de junio 13 de 2003, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 3012 de 19 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Ciclo Complementario**, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

NORMALISTA SUPERIOR

CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Perea Acevedo Diego

C.C. No. 1.116.435.338 de Zarzal (Valle)

Es copia del Acta General de Graduación No. 124 de fecha 19 de julio de 2007 que consta de 34 estudiantes y que comienza con el nombre de AGUDELO HENAO MARÍA CARMELA y se cierra con el nombre de VIVAS MEJÍA YOLIMA.

Firmada por el Esp. LUIS CARLOS LLANOS CEBALLOS (Rector)

Dada en Roldanillo, el 19 de julio del año 2007.

Rector,
Esp. Luis Carlos Llanos Ceballos
C.C. No. 16.639.447 de Cali